

A la Comunidad Universitaria

Preocupados por los acontecimientos de las últimas semanas, los abajo firmantes, Profesores Titulares de la Universidad de Chile, reafirmamos el papel que debe cumplir en la sociedad una universidad pública inclusiva y compleja como la Universidad de Chile. Pero para que ello pueda ser así, debemos cuidar la naturaleza de la universidad, la cual debe continuar siendo un espacio donde impere la razón, el pensamiento y la creación. Los valores básicos de una comunidad universitaria se preservan con una conducta cívica elemental y un respeto por las opiniones diferentes a las de uno. Y se destruyen con el uso de la fuerza.

La única fuerza aceptable entre nosotros es la fuerza de la razón. La libertad de las personas termina donde comienza a afectar la libertad de otras personas y, en particular, cuando comienza la violencia. La violencia, condenable en cualquier manifestación y no sólo en la de Carabineros, campea en nuestra Universidad y se expresa de las siguientes maneras:

En primer lugar, en “tomas” de recintos universitarios, que son violentas e ilegales y colocan de hecho a los que participan en ellas fuera de la Universidad. Dichos recintos pertenecen a todos y no a grupos particulares. Tampoco entendemos qué relación puede haber entre la defensa de la educación y la presencia de encapuchados violentos, muchos de ellos ajenos a la Universidad, dentro de la Casa Central en toma.

No basta una declaración de rechazo a las tomas. Se requiere que eduquemos a nuestros alumnos en la cultura cívica que es indispensable para que nuestra universidad funcione como tal. En estos momentos, dicha educación debería poner el énfasis en que las manifestaciones de apoyo a la educación pública se realicen dentro de cauces que respeten la diversidad de nuestra comunidad y los derechos de todos sus miembros. También es indispensable aplicar sanciones apropiadas para quienes violan los principios básicos de nuestra convivencia.

Segundo, otra manifestación de la violencia en nuestra institución son los “paros”, al pretender grupos de alumnos hacerlos vinculantes para todos los estudiantes y profesores. Estos paros vulneran el derecho a la educación que nuestros alumnos tienen por el sólo hecho de haber ingresado a nuestra Universidad. No existe votación que conculque este derecho. Aunque sea una minoría la que desea seguir con sus estudios, su derecho a hacerlo no puede ser vulnerado ni siquiera por una mayoría. En estos momentos, la Universidad está dejando a miles de jóvenes sin la educación que ellos fervientemente desean, lo que es inaceptable en una universidad que pretende ser seria y de calidad.

Quienes deciden no venir a clases para plegarse a movilizaciones tienen el legítimo derecho a no asistir. Pero no pueden arrogarse el derecho de impedir que otros, aunque sean minoría, asistan y que los profesores cumplan sus obligaciones. Algunos profesores hemos podido hacer nuestras clases y reconocemos el espíritu de respeto académico de algunos dirigentes estudiantiles, quienes, apoyando las movilizaciones,

han entendido la importancia que reviste el respeto a sus compañeros y profesores. Pero muchos otros no hemos podido hacerlas.

Tercero, las marchas por la educación muchas veces terminan en actos de violencia contra la integridad física de las personas y la propiedad que son totalmente incoherentes con su objetivo. Hacemos un llamado a las máximas autoridades de la Universidad y a los estudiantes movilizados a condenar estos actos de violencia.

Propiciamos todas las instancias donde prevalezca el debate y la fuerza de la razón para discutir los méritos de las propuestas estudiantiles. En estos momentos, por lo tanto, lo que está en juego es definir qué medios son aceptables y cuáles están reñidos con los principios básicos de una universidad. Los fines nunca han justificado los medios. De hecho, los medios que estamos condenando no hacen otra cosa que dañar a la Universidad y al objetivo de mejorar sustancialmente la educación que los jóvenes chilenos reclaman.

Firmantes:

Manuel Agosin,	Decano, Facultad de Economía y Negocios
Soledad Bollo Dragnic	Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas
José De Gregorio,	Facultad de Economía y Negocios
Eduardo Engel,	Facultad de Economía y Negocios
Ricardo Ffrench-Davis,	Facultad de Economía y Negocios y Premio Nacional de Ciencias Sociales
Ronald Fischer,	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
Carmen Luisa Letelier,	Facultad de Artes, Premio Nacional de Música
Miguel Letelier,	Facultad de Artes, Premio Nacional de Música
Antonio Lizana	Decano, Facultad de Ciencias Agronómicas
Patricio Meller	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
Dante Miranda	Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas
Alberto Montealegre Klenner,	Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Luis Núñez,	Decano, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas
Luis Antonio Orlandini,	Facultad de Artes
Joseph Ramos,	Facultad de Economía y Negocios, ex Decano
Pablo Richter,	Director de Postgrado, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas
Marco Schwartz	Vicedecano, Facultad de Ciencias Agronómicas
María Teresa Ruiz,	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Premio Nacional de Ciencias
Walter Sánchez,	Facultad de Economía y Negocios
Arturo Squella,	Vicedecano, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas
Juan Pablo Torres-Martínez,	Facultad de Economía y Negocios
Luis Valladares,	Instituto de Nutrición y Tecnología de Alimentos
José Yáñez,	Facultad de Economía y Negocios

Invitamos a todos los profesores de la Universidad de Chile que deseen adherir a esta declaración a que lo hagan a través de un correo a comunicaciones@fen.uchile.cl, indicando categoría académica y afiliación.